

INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

JUAN PABLO SANCHEZ GALVAN

1093790710

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA, RECREACION Y DEPORTES

PRESENCIAL

VILLA DEL ROSARIO

CUCUTA

2022

INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

COLEGIO SIMON BOLIVAR

PRESENTADO POR:

JUAN PABLO SANCHEZ GALVAN

1093790710

DIRECTOR DE PRACTICAS: OSCAR QUINTERO VARGAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA, RECREACION Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

CUCUTA

2022

## CAPÍTULO I

### OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO



#### 1.1 Reseña histórica

El día 18 de febrero de 1992, inicia labores el Colegio Integrado Simón Bolívar, en dos aulas construidas por INURBE, con el fin de satisfacer las necesidades educativas de la ciudadela San Martín.

Se matriculan 23 alumnos para sexto y 14 para séptimo grado. La Secretaría de Educación Municipal nombra en propiedad como rector al Licenciado Luis Eduardo Bastos Porras y asigna dos docentes por contrato, Freddy Ernesto Castro Gallardo y Omar Maldonado, y una docente en propiedad por traslado, Rosa Estela Ladinos y como secretaria por contrato a la señora Hael Cevallos.

Con el esfuerzo de la comunidad, Ecopetrol, el FIS, FINDETER, el colegio estructura una amplia planta física, para el 2003 cuenta con capacidad para 800 estudiantes en las tres jornadas (mañana, tarde y noche).

En el año de 1996 se gradúa la primera promoción con 38 bachilleres académicos y en 1997, la segunda promoción de 24 bachilleres técnicos en la modalidad de Secretariado Auxiliar Contable en convenio con el CASD.

El convenio con el CASD se mantiene desde 1996 hasta el presente año 2006 y se pasa por la actual coyuntura de la transformación del CASD en institución educativa lo que implica en el replanteamiento de la Media Técnica a partir del 2005.

A nivel interno el docente Álvaro Rozo Suárez lidera la consolidación de la modalidad de Digitador de Datos Contables en la institución en convenio con el SENA, proyecto consolidado entre los años 2000, al 2006.

En el 2003 la Secretaría de Educación por acto administrativo fusiona al colegio, la jornada nocturna, la Escuela San Martín y el Centro Educativo Hernando Acevedo Ortega, en una sola institución educativa y ratifica como rector a Luis Eduardo Bastos Porras.

## 1.2 Proyecto educativo institucional

- Promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social de conocimientos, de amor, de felicidad, de afecto, de sueños y manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, mediante la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes.
- Fortalecer la integración y cualificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación, de gestión democrática, de participación y de equidad.
- Facilitar el intercambio de experiencias relevantes.
- Evidenciar las condiciones reales de la institución y de su contexto, a través de un diagnóstico inicial y permanente.
- Transformar la concepción y el ejercicio de la administración, del poder, la autoridad y la participación.
- Integrar, dar sentido y flexibilizar todos los procesos administrativos y pedagógicos escolares con el fin de superar las dificultades, reconocer y respetar las diferencias individuales, tanto de comportamiento como de aprendizaje.
  
- Apoyar y afianzar los procesos de investigación cualitativa y cuantitativa en la institución educativa con el fin de formular alternativas pedagógicas innovadoras apropiadas a las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales, locales y nacionales.

- Perfeccionar y cualificar el ejercicio de la profesión docente.
- Utilizar el tiempo y el espacio escolar de acuerdo con las características institucionales y regionales.

### 1.3 Marco legal

- Constitución Política de Colombia
- Ley General de Educación 115
- Ley de infancia y adolescencia
- Manual de Convivencia

### 1.4 Horizonte institucional

### 1.5 Principios institucionales

**PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS.** La comunidad del Colegio Integrado Simón Bolívar, Cúcuta está integrada por personas únicas e irrepetibles con capacidad de acción y respeto a la dignidad de sí misma, a los derechos humanos, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, solidaridad y justicia, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la paz.

Es fundamental desarrollar en cada educando en la comunidad la capacidad de observación, conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, generalización, valores y criticidad.

La investigación es elemento fundamental en la formación y en la capacidad permanente.

El conocimiento lo construye cada persona.

El conocimiento es un proceso activo e inacabado.

**PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS.** El reconocimiento de las características de cada una de las etapas del desarrollo humano.

El aprendizaje es un proceso acorde con el desarrollo de cada individuo.

El reconocimiento de la autoestima y efectividad del alumno requiere del conocimiento de las diferencias individuales y de su entorno familiar.

Atención personal a los alumnos que favorezcan el descubrimiento de su identidad personal y el discernimiento de su proyecto de vida.

**PRINCIPIOS SOCIOLÓGICOS.** La educación en valores es el soporte fundamental para la convivencia social.

El colegio Integrado Simón Bolívar acoge las características socio culturales propias de la región que generen sentido de identidad y pertenencia.

El hombre es una vocación, posee una dimensión diagonal, necesita de los otros se construye paso a paso, en la conquista de su libertad y alcanza la suprema realización de sí en el amor.

La convivencia fraterna, el respeto al otro, la tolerancia, la solidaridad y la formación para justicia y la paz fundamental en la vida social.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

**PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.** La vida del aula se basa en los principios de libertad de expresión, respeto a las opiniones ajenas y de aceptar al otro como es.

El maestro debe ser un facilitador del aprendizaje y el investigador de su propia actividad profesional su pedagogía debe estar centrada en la efectividad y en la ternura que produce agrado e interés en el aprendizaje.

El quehacer pedagógico requiere maestros comprometidos. Una pedagogía que forme al estudiante para el trabajo, y lo capacite para ser sujeto de su desarrollo y para la transformación de su medio.

La formación integral que responda a la exigencia científica y tecnológica del momento y humanice la cultura.

La formación integral desarrolla en la persona cualidades de líderes conscientes de la realidad educativa y social.

Proceso integral que produzca jóvenes líderes capaces de crear y promover el cambio.

**PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES.** Vivir en armonía consigo mismo, con los demás, y con su entorno ecológico, dirigiendo su propia vida y asumiendo la convivencia ciudadana con sentido de respeto, tolerancia y solidaridad.

Ser persona moral y críticamente responsable creativa con equilibrio emocional y dominio de sí mismo.

Comunicar su pensamiento efectividad y ser receptivo, sensible y comprensivo ante las realidades humanas de la vida cotidiana.

Actuar con autonomía proyectando su influencia en el mejoramiento educativo y comunitario.

Promover los valores humanos en la búsqueda de una sociedad más digna, y más justa.

Generar el respeto, aprecio, conservación y defensa de la naturaleza y medio ambiente disponer de una formación general y específica, en saberes tales como pedagogía, filosofía, artes ciencias y tecnología con la especialidad y profundización requeridas según el campo en que vaya a desempeñarse.

Ser líder educativo a partir de su saber y del reconocimiento de su identidad profesional.

Afrontar crítica y creativamente la realidad educativa.

Suscitar respuestas innovadoras ante la complejidad de las situaciones educativas cotidianas.

#### 1.6 Misión

El Colegio Integrado Simón Bolívar es una institución oficial que forma estudiantes que integran el saber-ser, saber- saber y el saber-hacer, aprenden a pensar y a tomar decisiones que les permiten construir su proyecto de vida

#### 1.7 Visión

EL COLEGIO INTEGRADO SIMON BOLIVAR proyecta para el 2015 Tener procesos organizados que favorecen El trabajo en equipo con proyectos y excelentes resultados. La comprensión y aplicación de métodos de la pedagogía activa que posibilitan la enseñanza aprendizaje centrados en el estudiante Mayores niveles de eficiencia en la consecución y administración de los recursos humanos, administrativos y financieros. La construcción y desarrollo de proyectos de vida da cada uno de los miembros de la comunidad educativa

## 1.8 Filosofía

El espíritu filosófico de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar, es promover el desarrollo de la persona humana entendida como un ser único, irrepetible, libre, trascendente, social y consiente.

Además, proyecta las personas ante la sociedad mediante la práctica del derecho a la vida, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo con sentido de solidaridad, sensibilidad social que le permita a través del conocimiento transformar la realidad en su entorno y mejorar las condiciones de vida tanto personales como sociales.

Se pretende vivenciar principios universales de igualdad, libertad y fraternidad para todos los integrantes de la comunidad educativa mediante la vivencia de valores tales como: la amistad, la justicia, la equidad, la tolerancia, la solidaridad, la paz, la responsabilidad, el respeto, la honestidad, el trabajo y la pluralidad.

## 1.9 Horizontes

### 1.10 Perfiles

#### 1.10.1 Perfil del educado

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar, al terminar sus años de formación será una persona:

Capaz de aplicar los conocimientos contables, empresariales, técnicos, científicos y tecnológicos en su proyección social, mejorando la calidad de vida de su comunidad.

Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas.

Capaz de un compromiso cristiano-social en su opción de vida: intelectualmente competente.

Capaz de expresar el amor en sus relaciones interpersonales.

Capaz de compromiso solidario comunitario y deportivos.

Abierto al cambio en búsqueda de una sociedad más justa.

Formar un ciudadano tolerante, crítico, responsable, solidario, respetuoso, justo y participativo.

Con habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente y aplicarlo en su proyección social.

Capaz de responder a las exigencias de la competitividad individual y social impuestas por el nuevo orden político, social, económico, científico y cultural, dentro de los

parámetros de la solidaridad, la paz, la concordia, ayuda mutua, aprecio y respeto por la vida propia y la de los demás.

Que ame el oficio o actividad libremente escogida y desempeñada.

Nuevo hombre con sensibilidad humana y científica.

Capaz de actuar en diferentes escenarios en la ciudad y en el campo en diferentes culturas y ambientes.

Con altas calidades sociales, éticas, morales, espirituales y sociales.

Un líder comprometido con el entorno social y natural.

Que sea un investigador del saber en todas sus ramas.

Capaz de promover el desarrollo físico, espiritual e intelectual de sí mismo y de sus conciudadanos.

#### 1.10.2 Perfil del educador

El perfil del docente se asume a partir de la definición indicada en el artículo 104 de la ley 115 de 1994, en el sentido de que es un orientador del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

El ejercer el rol docente en el marco de la institución en la sociedad actual, es de un desafío maravilloso y trascendente. Nos encontramos ante una cultura contemporánea frágil y débil de pensamiento. Por eso el docente debe sentirse llamado a una tarea muy exigente y trascendental, dado que colaborará en la generación de las bases de una cultura nueva.

El docente entonces, debe expresar, esencialmente su espíritu de servicio, y su deseo de transformar el mundo para lo que ha sido convocado providencialmente. Su rol docente lo ejerce en una institución católica y debe estar consciente que pertenece a una institución que busca la verdad, y que por su compromiso de fe debe configurar su rol con la fuerza del evangelio y de su gracia.

Como factor fundamental del proceso educativo en términos de competencias concretas que orienten el ejercicio de su función y sobre todo el proceso de formación y evaluación profesional, el perfil del docente debe tener las siguientes competencias con sus respectivas capacidades, a saber:

### 1.10.3 Perfil de junta de padres de familia

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de la asociación de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Su conformación atenderá lo indicado en el artículo 31 del decreto 1860/94.

Está integrado por los voceros de los padres de los educados que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

La junta directiva de la asociación de padres de familia conocerá dentro de los primeros treinta días del calendario la iniciación de clases del periodo lectivo anual, a asambleas de padres de familia de los estudiantes de cada grado en las cuales elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes.

### 1.11 Organigrama institucional

Rector

JESUS MALDONADO SERRANO

COORDINADOR

Esp. CAROLINA BOCHAGA SILVA

Esp. CLARITA PARRA ORTIZ

Esp. JOHEL GOMEZ

ESP. LUIS ERNESTO LEAL LEAL



## CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo de la institución está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber: el rector, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos o egresados y un representante del sector productivo.

### Presidente

Jesús Maldonado Serrano

### Representantes de los Profesores

Gustavo Luis Orozco Riaño

Salvador Peña Contreras

### Representantes de Los Padres de Familia

Shirley Pierina Gomez V.

Yulieth Yesenia Casadiegos

### Representantes de los Estudiantes

Harrison Ibarque

### Representantes de los Ex Alumnos

Cesar David Hernández Villamizar

### Representantes del Sector Productivo

Nelson Suarez Rincón

## CONSEJO ACADEMICO

El consejo académico es el que asume el liderazgo en cuanto a lo pedagógico y la investigación pedagógica es decir el diseño curricular que corresponde a los principios, fines y objetivos fundamentales propuestos en el proyecto Educativo Institucional.

## CONFORMACIÓN

Rector: quien lo convoca y lo preside

Coordinadores

Jefes de área.

## RECTOR

JESUS MALDONADO SERRANO

## COORDINADORES

LUIS ERNESTO LEAL LEAL

CAROLINA BOCHAGA SILVA

CLARITA PARRA ORTIZ

JOHEL DARIO GOMEZ

MATEMATICAS

OSCAR ARTURO CARRILLO

CIENCIAS NATURALES

FREDDY ERNESTO CASTRO

CIENCIAS SOCIALES

LUIS ERNESTO GAMBOA

ED. ARTISTICA

ENRIQUE VILLEGAS

HUMANIDADES

GEREDA

INGLÉS

ALEIDA

ED. RELIGIOSA

ETICA

CARMEN JUDITH BARBOSA

MEDIA TECNICA

ELIZABETH DIAZ TAFUR

PREESCOLAR

TECNOLOGIA

LUIS ALFONSO CABALLERO

EDUCAIÓN FÍSICA

LUIS MELENDEZ

FILOSOFIA

CIENCIAS POLITICAS

JORGE VANEGAS

#### COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El decreto 1290 de 2009, en el artículo 11, numerales 3, 4 y 5 establece como responsabilidad de las instituciones educativas la de crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes.

Las comisiones de evaluación y promoción, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 11 del decreto 1290 de 2009. Pueden ser creadas para cada uno de los ciclos o para cada uno de los grados, con la composición que el consejo establezca, dando participación a docentes, estudiantes y padres de familia. Los actores centrales son los docentes, dado su conocimiento sobre el plan de estudios y del sistema de evaluación. Es necesario establecer con claridad cual es el coordinador de cada comisión y quien asume la secretaria para llevar las actas y toda la información relacionada con los procesos que realiza.

## Conformación

El consejo académico conformará para cada grado, una comisión de evaluación y promoción, integrada por un número de hasta tres (3) docentes, un representante de los padres de familia, elegido por la asociación de padres de familia o el consejo de padres de acuerdo con su reglamentación, el rector o su delegado quien la convocará y presidirá. Con el fin de garantizar su funcionalidad se elegirá un principal y un suplente para el caso de los docentes y representante de padres de familia.

## PERSONERO ESTUDIANTIL

Los estudiantes elegirán a un alumno del grado 11 para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.

Quien aspire ser electo personero de los estudiantes debe cumplir los siguientes requisitos.

- a. Tener matrícula vigente en el momento de la inscripción como aspirante.
- b. Pertenecer al último grado de enseñanza que ofrezca la institución.
- c. No desempeñar otros cargos de responsabilidad en el colegio.
- d. No aparecer como aspirante a otros cargos de elección.
- e. Diligenciar el formulario de inscripción y presentar el Plan de Gobierno.
- f. Inscribirse dentro de la fecha establecida por el consejo electoral.
- g. Cumplir con la reglamentación y los acuerdos emanados del proceso electoral.
- h. No estar repitiendo el año escolar ni presentar anomalías en su rendimiento escolar y comportamiento.

El personero será elegido dentro de los treinta días del calendario escolar a la iniciación de clases de un periodo lectivo anual, matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

## CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educados.

Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por establecimiento... según el artículo 29 de 1860

El Consejo Directivo convocará dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por los estudiantes seleccionados por cada grado con el fin de que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso, los estudiantes de preescolar y de los tres primeros grados de primaria serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursen el tercer grado.

## COSEJO DE PADRES DE FAMILIA

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de la asociación de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Su conformación atenderá lo indicado en el artículo 31 del decreto 1860/94.

Está integrado por los voceros de los padres de los educados que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

La junta directiva de la asociación de padres de familia conocerá dentro de los primeros treinta días del calendario la iniciación de clases del periodo lectivo anual, a asambleas de padres de familia de los estudiantes de cada grado en las cuales elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes.

1.12 Cronograma institucional

1.13 Símbolos institucionales

1.13.1 Escudo

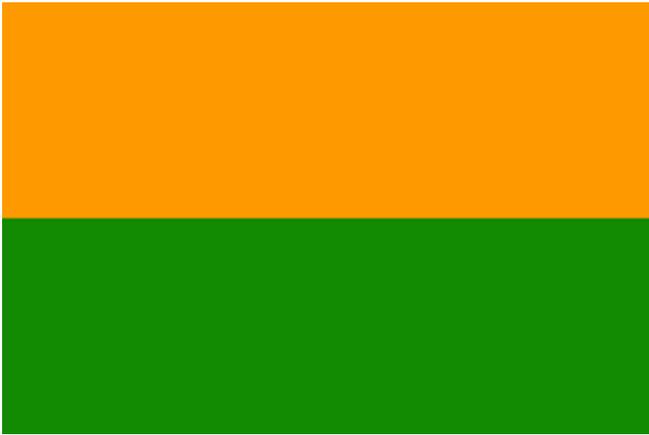


Creadores: NELCY YULIETH GALVIS SERNA

GELMER GUEVARA IBARRA

El entorno: representa el tórax del alumno con los colores del departamento Norte de Santander, el texto es el principio rector del proyecto educativo institucional. El fondo: simbolizan la pureza de los principios institucionales. Las banderas: representan a Cúcuta y al colegio. Las astas lápices: representan nuestra cotidianidad escolar. La figura marco del centro: representan la traslación en un periodo de año escolar. Los colores centrales: representan a nuestra bandera nacional. La imagen de Bolívar: representan nuestra bolivarianidad. El computador. Simboliza nuestra función tecnológica. El libro: simboliza nuestro aprendizaje y consulta. Las palabras en el fondo azul: representan nuestros principios. Las estrellas: representan las sedes.

### 1.13.2 Bandera



Está conformada por dos franjas de igual tamaño. La superior de color naranja que significa la fortaleza de espíritu y la resistencia emocional de nuestros estudiantes así como su entusiasmo y felicidad. Aspectos determinantes para alcanzar el éxito personal y profesional y la inferior de color verde presenta la armonía con la que realizamos todas nuestras labores, sirviendo de ejemplo ante toda la comunidad, propendiendo por la estabilidad, el crecimiento de la esperanza de nuestros jóvenes. Y tres estrellas que representan las sedes: Sede Central Simón Bolívar, Sede San Martín, y sede Hernando Acevedo.

### 1.13.3 Himno

Letra de: Cecilia Gutiérrez de Maldonado

Música: José Yesid Pérez

Con virtud de lucha y gloria

Con la ciencia en el saber

Conquistando don quiera una cultura

A la luz que nos brinda la fe.

A la luz que nos brinda el saber.

En bolívar esta nuestra mente

A sus pasos seguros marchamos

Con el alma sincera y creyente

Siempre listos sin miedo avancemos

Adelante con entusiasmo  
En los libros que forjan los sueños  
Y en la huella que dejan los años  
Se aquilata el valor y el empeño.  
Oh colegio te llenas de gloria  
En tus aulas se aprende el saber  
Porque formas parte de mi historia  
Yo te guardo respeto y amor

#### 1.14 Manual de convivencia

El Consejo Directivo y el Comité de Convivencia, presentan a la comunidad

COLBOLIVAR, la segunda edición del Manual de Convivencia edición mejorada en aspectos como el proceso disciplinario, teniendo como marco las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la normatividad vigente.

Aprender a crecer y a convivir como seres humanos que hacen una familia es una de las razones fundamentales que pretende la Institución Educativa. A través del

Manual de Convivencia tenemos un instrumento de trabajo diario que debe influir en mejorar el comportamiento y ayudar a construir el Proyecto de Vida de cada uno de los estudiantes de la Institución Educativa.

De igual manera este Manual de Convivencia pretende la formación de ciudadanos de bien dando aportes y respuestas validas a la sociedad cucuteña.

Este manual es el producto concertado de ideas conjuntas de Directivos,

Administrativos, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

En cada sede se organizaron reuniones en las cuales expresaron descriptivamente los ajustes respectivos al manual de convivencia, se tuvo en cuenta la ley 1620 y su decreto 1965 del 2013, además la capacitación y asesoría que aportó la Red de Escuela sin violencia de Norte de Santander, que nos citó a varias reuniones donde se dio las respectivas orientaciones para el ajuste del manual de convivencia especialmente como debe operar la ruta de atención integral y sus componente de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Es compromiso de cada uno de los estamentos de la Institución educativa Simón Bolívar y sus sedes, vivenciar la cotidianidad del manual de convivencia de

- Marco legal

El presente manual de convivencia, se apoya para su elaboración, actualización y adaptación, en los siguientes fundamentos legales.

- Constitución Política Colombiana de 1991, artículos 11, 13, 16, 18, 20, 22, 23, 27, 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 79, 80, 81, 82, 87 y 95.
- Ley 115 de 1994, Artículos 24, 25, 87, 91, 94, 95, 96, 98, 100, 142, 143, 144 y 145.
- Decreto 1860 de Agosto 5 de de 1994, Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, y 56.
- Decreto 2737 de 1989. Artículos 1, 2, 3, 7, ,8, 10, 11, 12, 15, 25, 28, 30, 31, 83, 235, 272, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 318 y 319. (Código del Menor)
- Ley 715 de 2001, Artículo 10.
- Ley 1098 de Noviembre de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia.)
- Decreto 1290 de Abril 16 de 2009 que reglamenta el nuevo sistema institucional de Evaluación.
- Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013.
- Decreto 1965 de Septiembre 11 de 2013, reglamentario de la Ley 1620 de 2013.
- Inclusión, ley 1732 1 de septiembre del 2014: implementar la cátedra de la paz.
- Decreto reglamentario 1038, 25 de mayo del 2015: reglamenta la cátedra de la paz.
- Sentencias de la Corte Constitucional de Colombia.

Son los manuales de convivencia los llamados a ponderar y armonizar el alcance y efectividad de los derechos frente a otras disposiciones constitucionales.

A. Sentencia T-565/13 -DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD-Límites.

B. Sentencia T- 478 de 2015 - Discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares; protección del derecho a la igualdad y del libre Desarrollo de la personalidad; corresponsabilidades en el desarrollo educativo de los menores de edad.

C. Sentencia T-1233 de 2003 “El Reglamento del plantel educativo es base fundamental orientadora de la disciplina del Colegio, pues sin él no sería posible mantener un nivel de organización.”

D. Sentencia T-015 de 1994 “La disciplina, que es indispensable en toda organización social para asegurar el logro de sus fines dentro de un orden mínimo, resulta inherente a la educación, en cuanto hace parte insustituible de la formación del individuo. Pretender que, por una errónea concepción del derecho al libre desarrollo de la personalidad, las instituciones educativas renuncien a exigir de sus alumnos comportamientos acordes con un régimen disciplinario al que están obligados desde su ingreso, equivale a contrariar los objetivos propios de la función formativa que cumple la educación”

E. Sentencia 037 de 1995 “Las normas contenidas en el Manual de Convivencia deben interpretarse y ajustarse acorde con las circunstancias particulares de los menores. No es permitir una total libertad, sino comprender la situación y obrar de manera razonable sin perjudicar el futuro del educando”

F. Sentencia T-015 de 1994 “Los manuales de convivencia pueden establecer límites razonables y proporcionales al ejercicio de los derechos, en tanto que los derechos fundamentales no son absolutos, y en ciertos aspectos se enfrentan a valores, principios y otros derechos fundamentales protegidos también por la

Carta. Son los manuales de convivencia los llamados a ponderar y armonizar el alcance y efectividad de los derechos frente a otras disposiciones constitucionales”.

G. Sentencia T-1233 de 2003 “Las reglas que se establezcan en los manuales de convivencia deben reflejar el respeto a la dignidad humana y a la diversidad étnica, cultural y social de la población (artículo 1o), así como los derechos al libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), libertad de conciencia (artículo 18), libertad de expresión (artículo 20), igualdad (artículo 13), debido proceso (artículo

29) y educación (artículo 67) superiores. Por ser niños y adolescentes en proceso de formación, implica una protección reforzada”.

H. Sentencia T-1233 de 2003 “Los reglamentos de las Instituciones Educativas no podrán:

1. Contener elementos, normas o principios que estén en contravía de la Constitución política de Colombia.
2. Favorecer o permitir prácticas entre educadores y educandos que se aparten de la consideración y el respeto debidos a la privilegiada condición de seres humanos.
3. Favorecer la presencia de prácticas discriminatorias, los tratos humillantes, las sanciones que no consulten un propósito objetivamente educativo.

I. Sentencia T-524 de 1992 “Los procedimientos que se establezcan en los

Manuales de Convivencia tienen que garantizar, como mínimo, los siguientes elementos que se desprenden del artículo 29 de la Constitución Política:

- a. La comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas posibles de sanción.
- b. La formulación de los cargos imputados, que puede ser verbal o escrita, siempre y cuando en ella consten de manera clara y precisa las conductas, las faltas disciplinarias a que esas conductas dan lugar (con la indicación de las normas reglamentarias que consagran las faltas) y la calificación provisional de las conductas como faltas disciplinarias. El traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados.
- c. La indicación de un término durante el cual el acusado pueda formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos.
- d. El pronunciamiento definitivo de las autoridades competentes mediante un acto motivado y congruente.
- e. La imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron.
- f. La posibilidad de que el acusado pueda controvertir, mediante los recursos pertinentes, todas y cada una de las decisiones de las autoridades competentes.

J. Sentencia T – 316 del 12 de Junio de 1994: “... la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa”.

K. Sentencias T – 569 del 7 de Diciembre de 1994, T - 594 de 1993 y T – 440 de

1992 "A pesar de ser la educación un derecho fundamental de la persona, también exige de ésta el cumplimiento de determinadas obligaciones. El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el Estado -en segundo lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber."

L. Sentencia T – 316 del 12 de Junio de 1994: "La educación sólo es posible cuando se da la convivencia y si la indisciplina afecta gravemente a ésta última, ha de prevalecer el interés general y se puede, respetando el debido proceso y los otros derechos fundamentales, a más de la participación de la comunidad educativa, llegar hasta a separar a la persona del establecimiento. Además, la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa".

Ñ. Sentencias T – 569 del 7 de Diciembre de 1994, T - 594 de 1993 y T – 440 de

1992"La superposición que se haga en el presente caso del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad del joven..., frente al ordenamiento interno de la institución educativa (en todo caso necesaria, legal y procedente) y el derecho al libre desarrollo de la personalidad de los demás alumnos, deberá arrojar como resultado la prelación del interés común sobre el interés particular.

Esto quiere decir, que si bien es libre el joven... de definir su personalidad de la manera que más le convenga a sus fines últimos y el desarrollo subjetivo de su condición humana... debe tener como límite el derecho de los demás integrantes

Página 8 de 39 de ese grupo social, que también están en la época más importante de su vida, definiendo igualmente las normas conductuales que regirán toda su existencia".

O. Sentencia T-565/13 - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO-Prohibición constitucional para imponer una apariencia física particular del educando a través del manual de convivencia/MANUAL DE CONVIVENCIA-Límites.

## Justificación

El Manual de Convivencia es la incorporación de acuerdos sobre las orientaciones éticas, de normas y criterios establecidos por la Comunidad Educativa, SIMON

BOLIVAR Y SUS SEDES, Tiene como fin contribuir a la formación de personas integrales sobre la base de su propia realización de manera que cada uno aprenda a ser respetuoso, responsable, libre y autónomo.

Este manual busca propiciar un ambiente armónico en la tarea pedagógica regular las relaciones interpersonales y buscar un clima favorable para el crecimiento personal y un aprendizaje incluyente. Pretende contribuir con el proceso de construcción del Proyecto Personal de Vida.

“La Institución Educativa es un lugar de aprendizaje recíproco y también un ámbito de convivencia. Que a través de los conocimientos y destrezas que se han de desarrollar las funciones individuales del pensar, saber hacer, hacer y el ser”.

En consecuencia este manual de convivencia de la institución Educativa Simón

Bolívar, es la dinamización de un clima escolar que garantice la convivencia armónica y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde la práctica de los valores de la convivencia escolar, en concordancia con la filosofía Institucional.

- **Objetivos**
- Establecer los elementos básicos conceptuales y procedimentales que facilitan la convivencia escolar de todos los miembros de la comunidad educativa dentro del horizonte Institucional.
- Crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Contextualizar mecanismos de atención que posibiliten la convivencia escolar, su prevención y su proceso.
- Fortalecer la convivencia Institucional por medio de la dinamización de la ruta de atención Integral en sus componentes de prevención, promoción, atención y seguimiento, orientados a mejorar el clima escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la comunidad educativa.
- Determinar los procedimientos y acuerdos que permitan el cumplimiento del debido proceso frente a situaciones disciplinarias.

- Conceptos básicos del manual de convivencia
- Actividades de superación: Conjunto de actividades específicas que realiza el estudiante para alcanzar los logros propuestos de orden académico y comportamental.
- Autonomía: Es la consecuencia de obrar responsablemente por decisión personal.
- Autorregulación: Es el reconocimiento que hace la persona de sus fortalezas, debilidades y habilidades para construir lazos sociales, en búsqueda del mejoramiento personal y de la institución.
- Compromiso pedagógico: Estrategia ofrecida por la institución al estudiante y al acudiente como oportunidad para manifestar un cambio positivo de actitud mental.
- Comunidad educativa: Es un grupo conformado por personas, estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes, empleados y administradores escolares. Cada uno de ellos, según su competencia, participantes en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y colaboradores que apoyan el mejoramiento y la buena marcha de la institución.
- Conducta: Manera de conducirse una persona en las relaciones con los demás según una norma moral, social o cultural.
- Acción Correctiva: Es la que se lleva a cabo para eliminar la causa de una situación difícil. Las correcciones atacan las situaciones difíciles, las acciones correctivas sus causas. Las acciones preventivas se anticipan a la causa, y pretenden eliminarla antes de su existencia. Evitan los problemas identificando los riesgos. Cualquier acción que disminuya un riesgo es una acción preventiva. Mecanismo esencial en el proceso de formación que ayudara a establecer el equilibrio entre la norma y la aplicación de ella, el momento de encuentro y de dialogo que permite orientar en forma verbal o escrita una acción encaminada a cambiar o mejorar comportamientos que afectan el crecimiento personal dentro de la comunidad.
- Cultura ciudadana para la convivencia: Es la condición política y social que permite la construcción colectiva de la paz, mediante la formación y consolidación del consenso ciudadano hacia las actitudes que cimientan la convivencia y la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura, fundamentada en la convicción de cada persona, sobre la necesidad de cumplir las reglas mínimas de comportamiento que implican el hecho de hacer parte de una comunidad y que conducen al mejoramiento de la calidad de vida para la institución y la ciudad.

- **Deber:** Se entiende como la responsabilidad para asumir el cumplimiento de los compromisos, normas y acuerdos pactados o consensuados que demande el P.E.I., la constitución política de Colombia, la ciudadanía y el manual de convivencia, que conlleven a un ambiente de confianza, respeto y armonía permitiendo la formación integral y el desarrollo del proceso educativo
- **Debido proceso:** Es el conjunto de garantías de los estudiantes, en relación a los procedimientos, instancias y competencias para facilitar la defensa, de acuerdo a los principios constitucionales.
- **Derecho:** Conjunto de normas, leyes, principios y acciones que regulan nuestras Relaciones, permitiendo el bienestar individual y colectivo. Los derechos pueden entenderse como privilegios y oportunidades que le ofrece la sociedad para el crecimiento personal.
- **Disciplina:** Comportamientos observados por los estudiantes de acuerdo con el ordenamiento institucional, respetando los acuerdos y compromisos establecidos en el manual de convivencia, que dan como resultado una persona con autocontrol y autorregulación.
- **Estimulo:** El reconocimiento público como ejemplo en la comunidad educativa por las actitudes y desempeños significativos en el compromiso institucional.
- **Ética:** Acciones humanas que benefician o afectan el cumplimiento recto de los deberes y las responsabilidades.
- **Falta:** Transgresión de cualquier norma definida en el manual de convivencia.
- **Falta grave:** La comisión de una infracción legitimada como grave en el manual de convivencia y que sobrepasa los límites de la tolerancia comunitaria, o que actuando con premeditación causa daños físicos o morales, menosprecio a las personas o a la institución.
- **Falta leve:** Son contravenciones, consideradas sancionables y acordadas en el manual de convivencia, sin llegar a ser delitos o contravenciones penales cometidas dentro de la institución.
- **Indicadores de logro:** Indicios, señales, rasgos o conjunto de rasgos, datos e información perceptible, que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con una fundamentación teórica, pueden considerarse como evidencias significativas de la evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano
- **Manual de convivencia:** Se entiende como una herramienta educativa y pedagógica, un pacto social para la convivencia; busca la formación de la cultura de la

autorregulación antes de ser un mecanismo represivo y sancionador, para garantizar el disfrute de las libertades individuales. El cumplimiento de los deberes y el respeto de los derechos de los demás. Este basado en los principios afectivos, éticos, sociales y culturales que son punto de partida para a formación, orientación, evaluación, estímulos y correcciones, ajustando la vida institucional al orden social y jurídico.

- Moralidad: Es la manifestación externa del fuero interno de la persona, que se debe

Página 12 de 39 controlar para garantizar la dignidad de las personas y su libre expresión, comprometiéndose con algunos comportamientos tanto en el espacio público como en lo privado

- Procesos: Desarrollo y evolución sucesiva de las acciones pedagógicas para alcanzar los logros pretendidos durante determinado tiempo.

- Sentido de pertenencia: Es la actitud positiva que permite a cada miembro de la institución educativa, amarla, sentirse parte de ella y velar por su progreso demostrándolo con hechos y palabras.

- Seguridad: Es entendida como las garantías mínimas de protección que el Estado, a través de la institución, debe brindar a las personas y los bienes con mecanismos y alternativas que, sin violar los derechos y las libertades de los demás, se asumen para defender los derechos y concertar las diferentes situaciones que puedan atentar contra a convivencia

- Solidaridad: Como elemento esencial de la convivencia, que implica el compromiso por parte de todas las personas de prestar apoyo mutuo en las acciones tendientes a preservar la seguridad y la convivencia.

- Tranquilidad: Se entiende como las condiciones de calma y sosiego interior y exterior que posibilitan el uso pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes individuales y colectivos.

- Atención: Acto que muestra que se está atento al bienestar o seguridad de una persona o muestra de respeto, ejercicio inmediato, cortesía o afecto hacia alguien.

- Promoción: fomentar el mejoramiento de la convivencia y clima escolar con el fin de crear un entorno agradable y favorable para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

- Prevención: Intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el contexto escolar.

- Seguimiento: seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de promoción, prevención y atención desarrollada por los actores e instancias del sistema nacional de convivencia escolar.
- Protocolos: Conjunto de procedimientos específicos establecidos en un plan en la activación de la ruta de atención escolar.
- Bulling: El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar o, incluso, por su término inglés bulling) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- Matoneo: El acoso escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- Convivencia escolar: La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.
- Manual de convivencia: Al manual de convivencia de hoy se le puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa.
- Comité escolar de convivencia: Busca mejorar los procesos de convivencia dentro y fuera de la institución, en procura de incrementar la calidad de vida de los estudiantes y de toda la comunidad educativa brindando espacios de conciliación y herramientas para la resolución de conflictos.
- Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.
- Agresión física, agresión verbal: La agresión física es un acto destinado a herir a una persona o humillarla. Hay un contacto físico durante una agresión física, aunque también suele tener efectos psicológicos. Una agresión física puede seguir a una agresión verbal.

Algunos ataques físicos tienen como objetivo torturar a un individuo. A veces, la agresión física es recibida con consentimiento, especialmente en el contexto de relaciones sadomasoquistas.

- Dialogo: Discusión sobre un asunto o sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución.

## 1.15 Derechos y deberes

### 1.15.1 Derechos de los estudiantes

- Ser registrado con mi nombre, edad y nacionalidad y a que se me llame por mi nombre y apellido.
- Ser identificado oportunamente con un carné Estudiantil.
- Conocer el Manual de Convivencia Escolar para vivirlo.
- Convivir en condiciones de dignidad y respeto por mi integridad física y mental.
- Ser respetado sin discriminación alguna, de acuerdo a los derechos consagrados en la declaración universal de los derechos humanos, La Constitución Política de Colombia, las leyes y normas de convivencia Institucionales.
- Expresar opiniones, por mí mismo o por intermedio de un representante y ser escuchado oportunamente siguiendo el conducto regular.
- Expresar creencias y sentimientos libremente ajustados a lo señalado por la ley, la moral y los derechos de los demás.
- Recibir enseñanzas conformes al currículo, mediante actividades que contribuyan al desarrollo integral (formación religiosa, cultural, de hábitos sociales y personales, académica, técnica, lúdica, entre otras.)
- Recibir orientación para el manejo de las dificultades que pueda vivenciar a nivel individual o social.
- Disfrutar de un ambiente propicio para el desarrollo adecuado de mis facultades físicas, intelectuales y morales.
- A recibir orientaciones pedagógicas y ser evaluado en el aula según la normatividad académica de la Institución.
- Conocer el manual de normatividad académica de la Institución.
- Ser evaluado integralmente bajo condiciones de equidad y justicia teniendo en cuenta habilidades y debilidades.
- Conocer anticipadamente los criterios de evaluación y recibir información oportuna de los resultados de la misma.
- Realizar las evaluaciones en calendarios racionalmente establecidos y acordados; teniendo en cuenta que los temas de la evaluación sean coherentes con el avance en el desarrollo de los programas académicos.

- Recibir una excelente calidad en los servicios escolares ofrecidos por la institución:  
Preparación académica y técnica, lúdica, religiosa, cultural, social, familiar, personal.
- Dotación de implementos escolares, material didáctico, equipos de dotación institucional, instalaciones físicas, biblioteca, papelería, fotocopiado, enfermería, alimentación.
- Presentar sugerencias ante los estamentos institucionales.
- Ser apoyado en la resolución de dificultades que así lo requieran.
- Recibir los estímulos establecidos por la institución.
- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación.
- Recibir de manera oportuna las inquietudes, peticiones y solución de dudas que se presenten con respecto a la aplicación de los procesos evaluativos institucionales.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
- Ser incluido los estudiantes que presente las necesidades educativas especiales, (N.E.E.) y brindar todo el apoyo y asesoría de acuerdo a un currículo flexible adaptado a ellos

#### 1.15.2 compromisos de los estudiantes

- Que sea un estudiante respetuoso, amable, afectivo, responsable, honesto, tolerante.
- Vivir los principios de convivencia social en armonía establecidos en el horizonte Institucional.
- Presentar información personal, veraz y correcta de manera oportuna y nombrar a los demás por sus nombres propios.
- Utilizar y portar los elementos que me identifican como Estudiante, de manera digna y enaltecedora de nombre del colegio (carné, insignias, uniformes).

- Reconocer y afianzar todos los acuerdos o pactos de aula que permiten desarrollar la responsabilidad en la formación integral.
- Respetar la dignidad, integridad física y mental de los miembros de toda la comunidad, dentro y fuera de la institución.
- Mantener un trato digno y cortés con los directivos, profesores, personal administrativo, operativo y con todos los Estudiantes.
- Escuchar las opiniones de los demás, de manera respetuosa y oportuna.
- Respetar las creencias y sentimientos de los demás.
- Mostrar interés y actitudes positivas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ser honesto(a) y sincero(a) en sus actuaciones académicas y de su diario vivir.
- Compartir mis conocimientos con mis compañeros.
- Preparar y entregar oportunamente los trabajos y evaluaciones asignados de manera que reflejen comprensión y aprendizaje adquirido.
- Manifestar respetuosa y oportunamente al profesor las inconformidades con los resultados evaluativos recibidos, en caso de considerarlo pertinente.
- Traer los implementos escolares, material propio de la asignatura.
- Entregar a los padres oportunamente las comunicaciones de carácter general o particular, emitidas por dirección, profesores y entes administrativos; a través de comunicación verbal o circulares oficiales.
- Abstenerse de traer al colegio juegos de suerte, armas corto punzantes o de fuego (así sean de juguete)
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia social que han sido definidos y socializados previamente por la Institución.
- Ser puntual con el horario establecido y llegar en forma ordenada a la Institución a las clases y a todos los lugares donde se desarrollen las actividades.
- Participar de manera activa y responsable en todas las actividades programadas por la institución, manteniendo durante éstas actitudes de respeto, orden y disciplina.
- Presentar excusa justificada ante las directivas de la Institución por su no asistencia y cuando requiera ausentarse.
- Respetar los bienes ajenos y no apropiarse de ellos.

- Cuidar el mobiliario de la institución y responder por los daños causados.
- Mantenerse dentro del salón durante las horas de clases.
- De Padres, madres de familia y /o acudiente

### 1.15.3 Compromisos de los padres de familia

Los padres de familia y/o acudientes de cada estudiante matriculado en el Colegio

Integrado Simón Bolívar son educadores fundamentales y ellos o quienes hagan sus veces, se comprometen por el solo acto de firmar la matrícula a cumplir las siguientes obligaciones necesarias para una colaboración solidaria en la tarea educativa:

- Respetar la filosofía del colegio Integrado Simón Bolívar, reflejada en los principios y normas contenidas en éste Manual de Convivencia.
- Colaborar eficientemente para que su hijo/a cumpla con el mayor cuidado, las obligaciones contenidas en el Manual de Convivencia y velar para que todos los derechos del hijo sean reconocidos y respetados por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asistir a las reuniones, entrevistas personales, escuela de padres o cualquier actividad que el colegio programe y que requieran su presencia; la falta de atención a la referida obligación será interpretada como un indicador de despreocupación por la educación de los hijos
- Diligenciar puntualmente la matrícula en las fechas estipuladas por la institución.
- Padre de familia que no asista a las citaciones programadas deberá presentar al día hábil siguiente la justificación de su ausencia con la obligación de informarse sobre el objetivo de la reunión.
- En caso de persistir la ausencia, se le hará llegar al estudiante un memorando con las observaciones correspondientes para una próxima citación.
- En omisión a lo anterior se faculta al colegio para emprender las acciones correctivas que sean necesarias, que pueden llegar hasta la abstención de renovar la matrícula del alumno para el período lectivo siguiente y/o trámite de seguimiento por parte del bienestar familiar.
- Responder oportunamente por los costos de los daños que sus hijos causen voluntaria o involuntariamente a las personas, instalaciones, implementos, máquinas, muebles, libros, edificaciones y demás enseres que haya en el colegio.

- Dotar a sus hijos con los implementos necesarios para el cumplimiento de las tareas académicas y propiciar en casa un sano ambiente de estudio.
- Informarse oportunamente sobre el rendimiento académico, logros, disciplina de su hijo/a o representado.
- Estar en permanente contacto con la institución para hacer el seguimiento académico y comportamental de sus representados.
- Ceñirse en sus relaciones como miembro de los demás estamentos de la comunidad educativa a las normas del mutuo respeto, diálogo cordial, honesto y sincero en búsqueda del beneficio general.
- Solicitar cortésmente para obtener la información que estime conveniente sobre los logros y dificultades que hayan sido atribuidos a su hijo en la evaluación de su rendimiento académico.
- Utilizar el conducto regular para cualquier situación (profesor, tutor-rector/psicóloga).
- Presentar excusa justificada por la ausencia de sus representados y para retirarlo de la institución durante el horario escolar.

#### 1.15.4 Derechos de los padres de familia

Son derechos de los padres de familia y/o acudientes:

- Elegir y ser elegidos en los estamentos de la institución donde tengan representación (Consejo Directivo, Asopadres, Consejo de Padres).
- Derecho a ser informado oportunamente de las competencias y dificultades presentadas por su hijo(a).
- A ser informado del Proyecto Educativo, de los planes y estrategias, de las actividades programas por el colegio.
- A conocer y a vivenciar el manual de convivencia y de normatividad académica.
- A respetar y a ser respetado.
- A participar en actividades que conlleven a la integración padre - docente - alumno.
- Pertener a la escuela de padres integrales.
- Pedir y recibir información sobre los procesos formativos integrales de sus hijos o representados.

- Ser atendidos por todos los estamentos de la institución al presentar sugerencias y reclamos sobre sus hijos o representados.
- Recibir periódicamente los informes académicos y de comportamiento de sus hijos o representados.
- Exigir el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato educativo y del presente Manual de Convivencia.

Para la atención de Padres de Familia, el colegio dispondrá de un horario establecido en cuyas horas los maestros estarán dispuestos al diálogo. Se regirá por ese horario para el ingreso de Padres de Familia en horas de estudio.

- Responsabilidad de los padres de familia y/o acudientes.
- Educar a sus hijos, a sus representados o a sus tutelados.
- Contribuir a que en la Institución Educativa exista un ambiente favorable que beneficie el aprendizaje y permita la formación integral de sus estudiantes.
- Apoyar la labor educativa de los profesores.
- Llegar oportunamente a la entrega y retirada de los estudiantes.
- Cuidar y preservar los bienes de la Institución Educativa.
- Presentar oportunamente a la Institución educativa los Diagnósticos de especialistas indispensables que requieran los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Facilitar el trabajo de los docentes en los casos de niños con necesidades educativas especiales, coadyuvando en su proceso de formación con la asesoría y orientación de los profesionales requeridos para cada situación en particular.
- Velar porque se cumplan los requerimientos de educación con calidad de los estudiantes
- Participar en los comités que forman parte del gobierno escolar y asistir a las reuniones

#### 1.16 Ley del menor

La Ley 1098 de 2006 busca “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”, como cita su artículo 1°.

Por esta razón ha creado un compendio de reglas para la protección integral de todos los menores de edad de nuestro país, en el que prime siempre su bienestar. Es aquí

donde se especifican sus derechos y libertades, mecanismos de cuidado, responsabilidad de sus familias, entre otros aspectos.

### Protección Integral

“Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”, afirma su artículo 7°.

Esta protección integral se lleva a cabo a través de un conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecutan a nivel nacional, departamental, distrital y municipal.

### Derechos y Libertades

Todos sus derechos y libertades están reunidos entre los artículos 17 y 37 de este Código, especificando las diferentes situaciones que engloban la protección de niños y jóvenes en Colombia.

Entre los derechos de los menores destacan el derecho a la vida, a su protección física (en casos de abandono, secuestro, explotación económica por parte de sus cuidadores, situación de calle, entre otras), derecho a tener una familia, a la salud, etc.

### Garantía de derechos y prevención

Adicionalmente, para que estos derechos se cumplan, se crearon las obligaciones específicas que tienen las familias, la sociedad, el Estado, las instituciones educativas y las entidades prestadoras de salud, para poder crear un ambiente seguro en todas las esferas posibles.

Ligado a esto, existen sanciones para casos en que se vulneren los derechos de los niños dentro de alguno de los escenarios anteriormente mencionados. Estos están relacionados con su patria potestad, su tenencia o sanciones económicas para compensar los daños.

Después de esto se inicia el respectivo proceso para el restablecimiento de los derechos del menor, en busca de reparar los perjuicios y crear nuevamente una esfera segura, dependiendo del lugar en el que se haya presentado la falla.

### Otros aspectos

Dentro de los 217 artículos de este código se incluyen temas como la adopción de menores, las responsabilidades penales de los adolescentes, las entidades que trabajan para proteger a los niños y jóvenes (defensorías de familia, la Policía Nacional, etc.), las responsabilidades de los padres dentro de un divorcio, entre otras.

## 1.21 Matriz dofa

### **MATRIZ DOFA COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR**

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>La Institución cuenta con los espacios y los equipos que se aprovechan al máximo en la implementación de las TIC.</p> <p>Se cuenta con software para agilizar los procesos administrativos y dinamizar los pedagógicos.</p> <p>El personal directivo y administrativo ha recibido la capacitación adecuada para la implementación de las TIC.</p> <p>Un 50% de los docentes ha recibido capacitación en ofimática 1 y 2, a que te cojo ratón, Intel y otras.</p> <p>Existe motivación en todos los estamentos hacia el uso de las TIC en los procesos institucionales.</p> <p>En algunas áreas está adelantado el proceso de apropiación y uso de las TIC.</p>	<p>Faltan equipos para dar cobertura a la totalidad de la demanda Institucional.</p> <p>Faltan recursos para la actualización de hardware y software en las salas de informática.</p> <p>El mantenimiento de los equipos no se ha realizado oportunamente.</p> <p>Algunos docentes no han recibido capacitación en el manejo de las TIC.</p> <p>Se requiere motivación hacia el trabajo en equipo.</p>	<p>Diversas posibilidades de la comunidad educativa de la Institución para acceder a capacitación y actualización.</p> <p>El Colegio cuenta con acceso a Internet el cual se constituye en una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades Institucionales.</p> <p>El apoyo brindado por los directivos a toda la comunidad educativa en la implementación de las TIC.</p>	<p>Resistencia al conocimiento, uso y apropiación de las TIC por parte de algunos docentes.</p> <p>Uso inadecuado de las herramientas por parte de los estudiantes.</p>



## Capitulo II

### Propuesta pedagógica

Mejorar la capacidad motriz mediante actividades pedagógicas y juegos, a los estudiantes de 6-A Y 6-B del colegio Simón Bolívar.

#### Objetivo general

Proponer actividades pedagógicas para la mejora de la capacidad motriz a los estudiantes de 6-a y 6-b de la Institución Educativa Simón Bolívar.

#### Objetivos específicos

- Seleccionar actividades pedagógicas con el fin de buscar una mejora en la motricidad en general
- Establecer Con la ayuda de los juegos planteados, un buen ambiente de compañerismo, y trabajo en equipo
- Analizar a los estudiantes individualmente su desarrollo, si están cumpliendo con el objetivo

#### Planteamiento del problema

Como mejorar esa movilidad de las articulaciones o movimientos en los niños de edades comprendidas entre los 8 y 9 años a través de actividades pedagógicas, en el ámbito de la educación física para un óptimo desarrollo de las capacidades motrices con el resultado de dejar a un lado, la a motricidad.

A lo largo del tiempo los adolescentes han decidido tomar en si sus propias riendas, ser imprudentes en todos los aspectos por lo cual cuando toman decisiones apuradas al momento de mejorar su cuerpo y salud, no acceden a buenos usos de las herramientas que se le dan desde un principio en casa y en la institución educativa

Esto se debe al problema que nos enfocamos como es la motricidad, con la falta de actividad física o actividades pedagógicas que, encaminadas al desarrollo motriz, pueden beneficiar mucho en el sentir de los jóvenes, niños y niñas y también adolescentes que quieran cambiar su manera de como deciden seguir su forma de

actuar haciendo el futuro con una composición corporal adecuada. Y aprovechar tiempos libres para, realizar pequeños ejercicios motrices, que también estimulan las funciones orgánicas y favorece el desarrollo de la personalidad.

Salir a buscar la manera de mejorar esa habilidad motriz como principal problema de los niños o jóvenes que desean quedarse en su cuarto al frente de un computador, sentado por más de 8 horas no es algo muy adecuado si no regular su tiempo pues puede provocar un ciclo de consecuencias a nivel físico y mental

#### Formulación del problema

¿Cuál es la estrategia pedagógica para buscar el cambio de hábitos que tienen los niños en este tiempo de pos pandemia, donde se debe mejorarla habilidad motriz a los jóvenes del colegio Simón Bolívar?

#### Justificación

Esta estrategia la cual aplica para obtener un cambio en la vida de los niños que tienen edades entre 8 y 9 años es para que lo desarrollan no solo durante un tiempo establecido, si no durante toda su vida para que cuando crezcan obtengan los beneficios de haber desarrollado a temprana edad una mejora en sus hábitos de vida, mejorar la forma en que se alimentan y como utilizan su tiempo durante los días que ellos viven es importante saber que hacen y a que se dedican.

Es importante también hacer cuestionar a estos jóvenes si el cambio que desean lo hacen para que a ellos les quede, les quede una idea de cómo poder enfrentar las consecuencias de no cuidar su cuerpo adecuadamente, y así explicarles la manera de ver la educación física como un área de aprendizaje y también que se pueda aplicar para nuestra vida cotidiana.

La mejor forma de ver a un adolescente en su etapa de formación es ver que tengan un momento alegre y divertido durante la actividad pedagógica para que cuando sienta que esta forma de desarrollar su proceso es muy beneficiosa entonces el dedicara por sus propios méritos seguir realizando las actividades o ejercicios pedagógicos.

## MARCO REFERENCIAL

### POBLACION

Se tiene una estadística de población de la jornada de la mañana de la Institución Educativa Simón Bolívar del barrio san Martín los siguientes grados;

6-a, 6-b, 7-a, 7-b, 7-c, 8-a, 8-b, 8-c, 9-a, 9-b, 9-c, 9-d, 10-a,

$35 + 33 + 36 + 33 + 34 + 37 + 36 + 34 + 34 + 31 + 34 + 34 + 32 = 442$

### MUESTRA

Para la muestra se tuvieron en cuenta los grados asignados como lo fueron

6-a, 6-b, 7-b, 8-b, 8-c, 9-b de la jornada de la mañana de la Institución Educativa Simón Bolívar, teniendo un total de 202 alumnos

### MARCO TEORICO

Con la propuesta pedagógica nos podemos apoyar en varios autores que nos hablan de la importancia de la habilidad motriz, antecedentes, resultados, experiencias etc.

**Guthrie**, la habilidad motriz es definida como “la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas”

Se trata, por consiguiente, de la capacidad de movimiento humana adquirida por aprendizaje, entendiendo el desarrollo de la habilidad motriz como producto de un proceso de aprendizaje motor. Estas habilidades básicas, base en el aprendizaje de posteriores acciones motrices más complejas, son los desplazamientos, saltos, equilibrios, lanzamientos y recepciones.

**Sánchez Bañuelos**, (1.986) podemos agrupar los movimientos básicos en dos categorías;

- Movimientos que implican fundamental mente el manejo del propio cuer-po. Se encuentran presentes en tareas de locomoción (andar, correr, etc.) tareas relacionadas con el equilibrio postural básico (estar de pie o sentado).

- Movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos, como sucede en las tareas manipulativas (lanzar, recepcionar, golpear, etc.).

**Niks y Fleisman** (1960) sugieren que la esencia de la coordinación es la capacidad de integrar capacidades separadas en una más compleja. Estos mismos autores opinan que la buena coordinación depende del buen funcionamiento del sistema nervioso principalmente de la corteza encefálica.

Podemos definir la coordinación como la capacidad de regular de forma precisa la intervención del propio cuerpo en la ejecución de la acción justa y necesaria según la idea motriz prefijada

**Wickstrom**, (1990), el salto difiere de la carrera en que exige mayores niveles de impulsión, de equilibrio, coordinación de movimientos más complejos, sin descartar aspectos psicológicos como la confianza y el valor.

- Artículo referente internacional (España)

## Aprendizaje motor. Las habilidades motrices básicas: coordinación y equilibrio

\*Maestra de Educación Infantil y Licenciada en Psicopedagogía  
\*\*Maestra de Educación Física  
Facultad de formación del Profesorado, Las Palmas de Gran Canaria.  
Colegio concertado M<sup>o</sup> Auxiliadora. Las Palmas de Gran Canaria  
(España)

Vanessa Cidoncha Falcón\*  
[vanessacidoncha@hotmail.com](mailto:vanessacidoncha@hotmail.com)  
Erika Díaz Rivero\*\*  
[erikasport@hotmail.com](mailto:erikasport@hotmail.com)

### Resumen

Las habilidades básicas son adquisiciones de determinados patrones motores que parten de la propia motricidad natural para propiciar su utilización en condiciones cualitativa y cuantitativamente diferentes, y que permiten la realización de nuevos aprendizajes. Se desarrollan estas habilidades creando situaciones de aprendizaje que permitan a los niños explorar posibilidades diferentes de respuestas. Deben prevalecer aquellas destrezas que suponen una aplicación funcional o adaptación a una situación (trepar, gatear, transportar, arrastrar, nadar, patinar, golpear, rodar...). La habilidad motriz también incluye la mayor eficacia en las habilidades básicas (desplazamientos, giros, lanzamientos, recepciones, saltos...). Todas estas habilidades se sustentan en las capacidades perceptivo-motrices de coordinación y equilibrio.

**Palabras clave:** Habilidades básicas. Destrezas motrices. Coordinación. Equilibrio.

[EFDportes.com](http://EFDportes.com), Revista Digital. Buenos Aires, Año 15, N° 147, Agosto de 2010

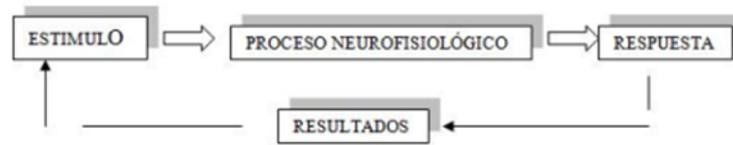
1 / 1

### El aprendizaje motor

La conducta del hombre se modifica y adapta normalmente por medio del entrenamiento y la experiencia; esta regla útil para todo tipo de aprendizaje en general, lo es también para la Educación Física, la cual toma los esquemas y principios que la Psicología establece como modelos explicativos de los procesos de aprendizaje.

En el fondo en todas las teorías psicológicas que explican el aprendizaje motor subyace el principio de que de que todo aprendizaje se cumple en **tres fases:**

1) Un estímulo, 2) que activa un proceso neurofisiológico, 3) que genera una conducta y/o respuesta.



Aprendizaje operante de Skinner

## 1. Las habilidades motrices básicas

El concepto de Habilidad Motriz Básica en Educación Física viene a considerar toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta y yuxtapuestamente.

### 1.1. Habilidades motrices

Por habilidades motrices básicas entendemos aquellos actos motores que se, llevan a cabo de forma natural y que constituyen la estructura sensomotora básica, soporte del resto de las acciones motrices que el ser humano desarrolla.

Para **Guthrie** la habilidad motriz es definida como "la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas"

Se trata, por consiguiente, de la capacidad de movimiento humana adquirida por aprendizaje, entendiendo el desarrollo de la habilidad motriz como producto de un proceso de aprendizaje motor. Estas habilidades básicas, base en el aprendizaje de posteriores acciones motrices más complejas, son los desplazamientos, saltos, equilibrios, lanzamientos y recepciones.

### 1.2. Destrezas motrices

Como hemos dicho anteriormente, el término destreza motriz está muy relacionado con el de habilidad, llegando numerosos autores a identificarlos y a emplear como norma el de habilidades y destrezas

Podríamos decir que la destreza es parte de la habilidad motriz en cuanto que ésta se constituye en un concepto más

### 1.3. Tareas motrices

De acuerdo **Sánchez Bañuelos**, entendemos por tarea motriz "el acto específico que se va a realizar para desarrollar y poner de manifiesto determinada habilidad, ya sea perceptiva o motórica".

Así pues, al hablar de tarea motriz nos estamos refiriendo a una actividad motriz determinada que de forma obligada ha de realizarse. El conjunto de tareas motrices a enseñar constituyen los contenidos a desarrollar por la Educación Física en el ámbito escolar.

Según el modelo de **Marteniuk**, tal y como vimos en el apartado anterior, la ejecución motriz está basada fundamentalmente en tres mecanismos, los cuales han de ser tenidos en cuenta por parte del profesor en el tratamiento didáctico de la enseñanza de las tareas motrices:

- Mecanismo perceptivo.
- Mecanismo de decisión.
- Mecanismo efector o de ejecución.

### 1.4. Características de las habilidades motrices básicas

Las características particulares que hacen que una habilidad motriz sea básica son:

- Ser comunes a todos los individuos.
- Haber facilitado/permitido la supervivencia del ser humano.
- Ser fundamento de posteriores aprendizajes motrices (deportivos o no).

## 2. La coordinación y el equilibrio como capacidades perceptivo motrices

Si analizamos todas las habilidades y destrezas motrices vemos que en todas ellas están presentes la Coordinación, en sus diferentes aspectos, así como el Equilibrio; por lo que podemos establecer la siguiente clasificación de habilidades motrices básicas:

- **Coordinación Dinámica General:** sirve de base a todos los movimientos. Se manifiesta sobre todo en desplazamientos, giros y salto.
- **Coordinación Óculo-manual.** Interviene el mecanismo perceptivo. Presente en los lanzamientos y recepciones fundamentalmente.
- **Coordinación Segmentaria.** Intervienen ciertas partes del cuerpo, trabajándose fundamentalmente las conexiones nerviosas. Se manifiesta principalmente en la motricidad fina y el afianzamiento de la lateralidad.
- **Control Postural y Equilibrios.** Mantenimiento de una determinada postura, ya sea en posición estática o dinámica.

Todos ellos constituyen aspectos a ser desarrollados entre los 6 y los 12 años, período comprendido entre la adquisición y desarrollo en el alumnado de las habilidades perceptivo-motoras y el desarrollo pleno del esquema corporal. Será labor del profesor ir introduciendo dichas habilidades y sus combinaciones (modalidades de desplazamientos con saltos o giros, etc.) en un orden jerárquicamente lógico de adaptación física del niño.

### 2.1. La coordinación. Concepto

Como hemos visto la coordinación se nos presenta como un concepto complejo, multifactorial, implicado de manera constante en el movimiento humano, puesto que, por sencillo que funcionalmente y estructuralmente éste sea, siempre entramos en el dominio de las coordinaciones.

**Niks y Fleisman** (1960) sugieren que la esencia de la coordinación es la capacidad de integrar capacidades separadas en una más compleja. Estos mismos autores opinan que la buena coordinación depende del buen funcionamiento del sistema nervioso principalmente de la corteza encefálica.

Podemos definir la coordinación como la capacidad de regular de forma precisa la intervención del propio cuerpo en la ejecución de la acción justa y necesaria según la idea motriz prefijada.

### 2.2. El equilibrio. Concepto

Factor de la motricidad infantil estrechamente ligado al sistema nervioso central y que evoluciona con la edad, cuya maduración precisa la integración de la información proveniente del oído, vista y sistema cinestésico (propioceptivo).

Aproximadamente hacia **el primer año** de edad el niño es capaz de mantenerse de pie; hacia los **2 años** aumenta progresivamente la posibilidad de mantenerse brevemente sobre un apoyo, pudiendo permanecer hacia el tercer año sobre un pie entre 3 y 4 segundos y marchar sobre una línea recta pintada en el suelo. El equilibrio, tanto estático como dinámico, alcanza una gran madurez **hacia los 5 años**, pero no será hasta la **edad de 7 años** en que ya se completa con la posibilidad de permanecer en equilibrio con los ojos cerrados (Cratty, 1982).

Su desarrollo está relacionado, por un lado, con factores de tipo psicomotor tales como la coordinación, fuerza, flexibilidad, etc.; y por otro, con aspectos funcionales tales como la base, la altura del centro de gravedad, el número de apoyos, la elevación sobre el suelo, dinamismo del ejercicio, etc., presentes a la hora de la de las tareas físicas.

Podemos hablar de **dos tipos** de equilibrios:

- **Dinámico.** Equilibrio durante el movimiento. Se trata de un tipo de equilibrio propio para cada tipo de movimiento (Ej.: en la carrera). Una variante suya es la reequilibración o búsqueda del equilibrio perdido; se puede buscar por sí misma o trabajando coordinadamente en combinación (Ej.: salto).
- **Estático.** Consiste en asumir una postura (Ej.: hacer el pino, yoga, etc.) y mantenerla durante cierto tiempo.

La regulación del equilibrio viene establecida por **tres tipos de mecanismos**:

- **Cinestésico.** Relacionado con los propios receptores del músculo. Ayuda en la regulación del tono y percepción de la fuerza. presión, etc.
- **Laberíntico.** Relacionado con el oído medio. Da información de nuestra posición en el espacio.
- **Visual.** Información recibida a través de la vista.

En Educación Física, en casos de problemas en la equilibración del alumno, el profesor ha de intentar ver cuál de los tres mecanismos es el que está funcionando mal para poder abordar su trabajo recuperador.

## Bibliografía

- ARNOLD, R. (1981). *Aprendizaje del desarrollo de las habilidades deportivas*. PAIDOTRIBO. Barcelona.
- LE BOULCH, J. (1981). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. PAIDOS. Barcelona
- PARLEBAS, P. (1987). *Perspectivas para una educación física moderna*. UNISPORT. Málaga.
- RUIZ PÉREZ, LM. (1987). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Gymnos, Madrid.
- SANCHEZ BAÑUELOS, F. (1984). *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. GYMNOS. Madrid.

- Artículo referente nacional

## Habilidades Motrices en Niños de 6 a 13 Años del Colegio Meira Del Mar de Barranquilla

### Motor Skills in Children 6 to 13 Years of Meira Del Mar School from Barranquilla

Eulalia Amador Rodero<sup>1</sup>  
Universidad Libre

Mónica Gómez Barbosa<sup>2</sup>  
Universidad Simón Bolívar

Leslie Montealegre Esmeral<sup>3</sup>  
Universidad Libre

#### RESUMEN

**Introducción:** El movimiento es la primera forma de comunicación que tiene el ser humano con el medio. Aparece en el momento de la gestación y se va perfeccionando durante los primeros años de vida. **Objetivo:** Identificar las habilidades motoras gruesas y finas de los niños de 6 a 13 años del colegio Meira Del Mar del Distrito de Barranquilla. **Materiales y métodos:** Estudio descriptivo transversal en 120 escolares. La técnica para la recolección de información fue la Batería de Oseretsky, que permitió efectuar un análisis sobre los componentes de la motricidad en los niños. **Resultados:** Los niños presentaron un mejor desempeño que las niñas al realizar movimientos simultáneos (38%). En cuanto a la edad, se observó que los escolares de 8 a 10 años tuvieron mejor desempeño en la coordinación estática positiva (67%), seguido por la ausencia de sincinesis (58%) y la coordinación dinámica de las manos (57%). **Conclusión:** Las habilidades motoras maduran a medida que el niño avanza en edad. El desempeño de las habilidades motoras en los niños y niñas estudiados fue bueno, pero los niños tuvieron más habilidad en comparación con las niñas.

**Palabras Clave:** habilidades motrices, fisioterapia, motricidad, evaluación motora (Fuente: DeCS).

#### Introducción

El desarrollo motor o adquisición de las habilidades motoras gruesas y finas constituye la manifestación externa de la madurez progresiva del sistema nervioso central. La proliferación de las dendritas y la mielinización de los axones son los responsables fisiológicos de los progresos observados en el niño. Pero, para que estos progresos se den, además de la integridad de los sistemas biológicos, se necesita un medio ambiente que lo favorezca, el cual, a su vez, depende de los contextos, culturas y regiones geográficas. Por consiguiente, las características concretas de esas habilidades estarán determinadas por el medio en el cual se desenvuelve el individuo (1-3).

Gessel (4) caracterizó el desarrollo motor y los comportamientos motores tomando como base la neuromaduración de la corteza cerebral. Higgins (5), por su parte, afirmó que el ritmo del proceso de maduración es afectado por la cantidad y el tipo de experiencias de aprendizaje, y éstas por el ambiente sociocultural.

Más recientemente, se viene investigando sobre la forma como la teoría de los sistemas dinámicos se ha aplicado a las ciencias del desarrollo (6). Este modelo se inspiró en los trabajos de Bernstein, y desde él se asume a la conducta motriz como la interacción de muchos subsistemas en un contexto y tarea específica.

Ahora bien, las características del desarrollo motor pueden determinarse mediante una evaluación sistemática. En este sentido, el fisioterapeuta cuenta con las herramientas y competencias para hacerlo de manera confiable y, a partir de los hallazgos, puede formular un plan de intervención e interacción (7). Dicha evaluación motora se fundamenta en una serie de elementos visibles que permiten detectar, a través del desempeño motriz, la interrelación entre lo perceptual, lo cognitivo, lo afectivo y lo psicomotor, así como identificar la manera en que esa interrelación interfiere el logro de los desempeños motores (8).

Más concretamente, en cuanto a la evaluación del desempeño motor en los niños, existen estudios que permiten caracterizar poblaciones estudiadas. Entre estos se encuentran: los trabajos de Derri y Pachta, que se centran en el efecto de dos estilos de enseñanza, mediante el descubrimiento guiado y el uso del test de Desarrollo Motor Grueso (9); el de Torres (10), quien aplicó la Batería Eurofit a niños con altas capacidades

intelectuales; y la evaluación basada en la utilización de la Batería Test Motor de Oseretsky (11). Otros estudios han demostrado que las dificultades en el desempeño motor pueden identificarse tempranamente (12), y se recomienda que al momento de seleccionar pruebas para la evaluación se tomen en cuenta la validez y confiabilidad de los mismos (13).

En Colombia, pocos estudios han abordado la evaluación del desarrollo motor. Hormiga (14), y Amar (15, 16) lo hicieron mediante la aplicación de la Escala Abreviada del Desarrollo, la cual evalúa el desarrollo mental y motor en niños y niñas hasta los cinco años de edad, aunque no evalúa de manera integral las habilidades motrices. Y en el Caribe colombiano, la pesquisa realizada de nuestra parte no evidenció trabajos que estudien el desarrollo motor bajo el enfoque fisioterapéutico.

Nuestro objetivo de estudio consistió en identificar las habilidades motoras y gruesas de los niños de 6 a 13 años del Colegio Meira del Mar del Distrito de Barranquilla.

#### Materiales y Métodos

Se trata de un estudio descriptivo transversal. La población estuvo conformada por 175 escolares de 6 a 13 años matriculados en el Colegio Meira del Mar del Distrito de Barranquilla. De estos niños, 120 cumplieron los siguientes criterios de inclusión: un rango de edad de 6 a 13 años; el no padecer alteraciones y/o limitaciones físicas, mentales y/o sensoriales; y firma de consentimiento por parte de los padres o acudientes.

Se hizo la evaluación de las siguientes habilidades motrices: *coordinación estática*, que se define como el equilibrio entre las acciones de los grupos musculares antagonistas, ésta se establece en función del tono y permite la conservación voluntaria de las actitudes; *coordinación dinámica de las manos*, la cual hace referencia al ajuste corporal necesario para afrontar las demandas motrices que exigen el uso particular de algún segmento corporal; *coordinación dinámica general*, explicada como una acción en que intervienen gran cantidad de segmentos musculares, ya sean de extremidad superior, inferior o ambas a la vez; *rapidez de movimientos*, definida como la capacidad de realizar los movimientos con máxima velocidad en relación con el tiempo empleado; *movimientos*

*simultáneos*, son movimientos coordinados que resultan de la acción cerebelosa, se caracterizan por la integración y equilibrio entre músculos agonistas y antagonistas; y ausencia de *sincinesis*, determinada como las reacciones parásitas de imitación de los movimientos contralaterales y de movimientos peribucales y linguales. Todo ello se hizo mediante la aplicación de la batería de Oseretsky, la cual permite un análisis de los distintos componentes de la motricidad (17). En cuanto a las variables sociodemográficas, se tuvo en cuenta la edad y sexo.

El análisis y procesamiento de los resultados se realizó mediante el software Statgraphics Plus, consolidándose en tablas de frecuencias multivariadas.

## Resultados

Lo primero a destacar es que los niños presentaron los mejores desempeños y que en ambos sexos hubo un bajo desempeño en lo concerniente a la rapidez de movimiento. Además, la coordinación estática fue la habilidad con mejor desempeño (49%); seguida de la coordinación dinámica de las manos (47%) y de la coordinación dinámica general (43%).

Con relación a los movimientos simultáneos, el 38% de los niños y el 32% de las niñas no superaron la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la Batería (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de las habilidades motoras según el sexo en los niños encuestados

HABILIDADES MOTRICES	FEMENINO		MASCULINO	
	Presente	Ausente	Presente	Ausente
Coordinación estática	47 (39%)	7 (6%)	59 (49%)	7 (6%)
Coordinación dinámica de las manos	32 (27%)	22 (18%)	56 (47%)	10 (8%)
Coordinación dinámica general	38 (32%)	16 (13%)	51 (43%)	15 (12%)
Rapidez de movimientos	30 (25%)	24 (20%)	32 (27%)	34 (28%)
Movimientos simultáneos	16 (13%)	38 (32%)	20 (17%)	46 (38%)
Ausencia de sincinesis	36 (30%)	18 (15%)	54 (45%)	12 (10%)

- Artículo referente nacional

## HABILIDADES MOTORAS EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO NIVEL PRIMARIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY, SANTANDER. COLOMBIA - 2016

Rojas, Marisol

URI: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1644>

Fecha: 2018-02-15

### Resumen:

Son conocidos los bajos resultados alcanzados por los estudiantes colombianos en las pruebas nacionales e internacionales, por ello y como plan de mejoramiento todas las instituciones educativas se han trazado mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo. En esta tesis se busca determinar en qué medida el desarrollo de habilidades motoras mejora el desempeño académico de los estudiantes del grado tercero en la institución educativa Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja, Santander, Colombia. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con diseño pre experimental, porque el tema de estudio es una investigación social que tiene como objetivo medir la incidencia de una variable en estudio bajo el efecto de otra en un contexto escolar. Se utilizó en encuesta técnica para la recolección de la información y como instrumento un cuestionario diseñado para tal fin, que tuvo en cuenta las dimensiones conceptual, procedimental y actitudinal. Se utilizan métodos estadísticos para el análisis de los datos, para este caso la t- student, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas. Finalmente, con el desarrollo de las habilidades motoras y el informe del periodo académico, se puede observar que fue poca o baja la incidencia del desarrollo de las habilidades motoras en el mejoramiento de las dimensiones conceptual, procedimental y actitudinal del rendimiento escolar de los estudiantes del grado tercero.

### Capitulo III

semanas	grados	actividades	objetivos
Semana 1	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Presentación y diagnostico	Conocer a los estudiantes saber que capacidades tienen, sus dificultades o limitaciones o problemas de salud.
Semana 2	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Ejercicios básicos, actividad física	Retomamos un poco el estado físico y reintegración de los alumnos después de la pandemia.
Semana 3	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Saltos en escalera, o avioncito	En esta actividad les ayudara a mejorar el equilibrio
Semana 3	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	El boliche	En esta actividad se le trabaja la parte de la habilidades motoras gruesa
Semana 5	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Clase de danza, folklore	Su objetivo es que les ayudara a desarrollar el equilibrio, la coordinación, y las habilidades motoras de secuenciación.
Semana 6	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Armar jengas y sacar sus piezas hasta ganar	Trabajar con este tipo de juegos ayuda al joven a desarrollar la motricidad fina y la coordinación mano ojo
Semana 7	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Pases aéreas con balón, pases y recepción.	Es una de las maneras de mejorar tanto las habilidades motoras finas como la coordinación

Semana 8	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Armar y desarmar rompecabezas	Ayuda mucho en las habilidades motoras finas
Semana 9	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Recortar imágenes	Esta actividad nos sirve para potenciar las habilidades motrices finas

Semana 10	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Saltar lazo	Les ayuda a mejorar la coordinación entre brazos y piernas
Semana 11	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	kikinball	Mejora la coordinación ojo pie al momento de rematar la pelota cuando esta le viene rodando, y ayuda a la proyección y recepción al querer recepcionar la pelota
Semana 12	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Juego por relevos en equipos	Ayuda en la parte locomotora de los niños como el correr saltar y rodar (valla)
Semana 13	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Juegos por equipos con aro	Mejora el control de una postura y el equilibrio, y el desarrollo óptimo de un esquema corporal
Semana 14	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Juegos saltando sobre aros jugando piedra papel o tijeras	Ayuda en la coordinación dinámica general
Semana 15	6-A, 6-B, 7-B, 8-B, 8-C, 9-B	Juego saltos cortos sobre aro en parejas	Ayuda en la mejora del equilibrio y la habilidad motriz gruesa.

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8; 00 am

Participantes; 34

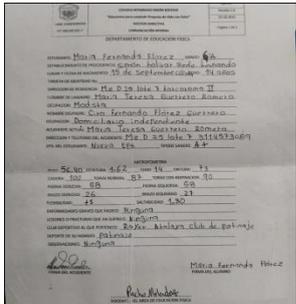
Grado; 6-A

Duración; 2hrs

Propósito general; conocer a los estudiantes, saber cómo están en estado físico

Propósito específico; tener una idea clara de quienes tienen problemas de salud o sus dificultades para planificar las clases dependiendo de ello

Semana 1

tema	fase	actividad	recursos	evaluación
Presentación, diagnóstico general	Inicio; nos presentamos con los estudiantes y por medio de la asistencia se irán nombrando	Al nombrar al estudiante se pondrá de pie y se presentara	-lista de asistencia	Evaluación diagnóstica (pre evaluación)
	Desarrollo; se les ilustrara un formato donde esta una serie de preguntas personales y una parte antropométrica que se realizara en el salón 	Se les midio a cada uno de los estudiantes  Se les peso a cada uno  También se les midió la flexibilidad, el salto, etc. También se recogió la información de si sufren de alguna enfermedad o lesión.	- Metro - peso - cancha del colegio	
	Parte final; se podrán llevar la hoja para los estudiantes que no tienen el conocimiento de alguna información personal	Deberán traer la hoja firmada por el acudiente		

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2hrs

Propósito general; que empiecen a retomar esa movilidad del cuerpo

Propósito específico; analizar a los estudiantes quienes están mal de motricidad para trabajarles más constante y enfocarnos en esos estudiantes

Semana 2

tema	fase	actividad	recursos	Evaluación
Ejercicios Básicos Y actividades Físicas	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les indicaran como trabajaremos un par de ejercicios físicos	En un primer momento realizamos un breve calentamiento para entrar en calor.	- patio - estudiante	Evaluación intermedia o de referencia
	Desarrollo; después de realizar el calentamiento seguimos con una caminata suave y rápida, seguida de una carrera de velocidad donde al escuchar el aplauso saldrán los primeros, después los segundos y así sucesivamente.	Primero realizan una caminata suave al escuchar el aplauso cambian a un trote y a escuchar el otro aplauso cambian a velocidad.  Luego se realiza una carrera de relevos.	-Patio del colegio	
	Parte final; se les dará el tiempo de hidratación y por ultimo un estiramiento.	Se da las observaciones de quienes están mal de estado físico o se le dificulta	---	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2hrs

Propósito general; analizar esa motricidad por medio de saltos

Propósito específico; esta actividad es una gran ayuda para mejorar el equilibrio

Semana 3

Tema	fase	actividad	recursos	evaluación
Saltos en escalera o avioncito	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de cómo se realizara la actividad de saltar la escalera y el avioncito	Primero iniciamos con un breve calentamiento general y un calentamiento específico enfocado a la extremidades inferiores	- patio del colegio	Evaluación formativa
	Desarrollo; se ubicara una escalera y tendrán que pasar uno por uno y saltar con los dos pies a la vez una vez hayan pasado todos volverán a pasar con un pie, y después cambian con el otro.	Una vez hayamos terminado el calentamiento los hubicamos en una fila e iran pasando uno por uno saltando con los dos pies  Una vez hayan pasado todos al menos 3 veces cambiaremos a saltar con un pie y después de que hayan pasado 3 veces cambiaran al otro pie	- Patio del colegio - Escalera - tiza (para el avioncito si no se tiene la escalera)	
	Parte final; se les ara un estiramiento para finalizar	Se les pedirá a los estudiantes de recoger todo el material utilizado	---	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2hrs

Propósito general; que por medio de este juego desarrollen la habilidad motriz de una forma mas didactica

Propósito específico; esta actividad es importante para la mejora de la habilidades motrices gruesas

Semana 4

Tema	fase	Actividad	Recursos	Evaluación
El Boliche	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de cómo se realizara la actividad del boliche	Primero iniciamos con un breve calentamiento general y un calentamiento especifico enfocado a las extremidades inferiores y superiores.	- cancha del colegio	Evaluación por medias
	Desarrollo; se dividirá e grupo en dos, una vez de la señal saldrá un estudiante por grupo y correrá hasta la mitad de la cancha donde hay un balón el cual deberán tirar y tumbar unos conos, ganara un punto el equipo que tumbe más conos, si tumban la misma cantidad de conos no habrá puntos	Se hubican los dos grupos, cuando se de la señal saldra uno por equipo el estudiante tendra que tumbar la maxima cantidad de conos, el que mas tumbe sumara un punto para su equipo 	- conos (botellas de plástico llenas de tierra) - pelota - patio del colegio	
	Parte final; se les dará un breve estiramiento	Se les indicara a los estudiantes que recojan el material utilizado en clase	---	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; integrar el grupo, e incentivar a participar quitándoles la pena

Propósito específico; esta actividad es importante ya que les ayuda a desarrollar el equilibrio, la coordinación y las habilidades motrices de secuenciación

Semana 5

Tema	fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Clase de danza folklórica	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de que la clase haremos unos bailes típicos colombianos.	Primero iniciamos con un breve calentamiento entrando en calor		Evaluación sumativa
	Desarrollo; con la ayuda del profesor se les llevo una coreografía para que los estudiantes observaran y aprendieran los pasos se realizara una coreografía grupal que servirá para la próxima izada de banderas	Con la ayuda del profe de danzas, quien trajo la coreografía planeada se les enseñó cada paso con la musica, nos enfocamos en una específica gestualidad, de las técnicas corporales  Ya que La danza folklórica es un medio de control social, de regulación del momento rítmico	- cancha del colegio - bafle - música - profe de danzas - vestuario (día de la presentación)	

	Parte final; se les indicara que estudiantes saldrán al baile el día de la izada de banderas	Se les da el momento de hidratación e indicaciones sobre el baile	---	
--	--	---	-----	--

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; hacer una clase fuera de la actividad física y haciéndolo la actividad en el salón se le desarrolla una de las habilidades motrices

Propósito específico; esta actividad nos ayuda a desarrollarles la motricidad fina de las manos y dedos

Semana 6

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Armar y desarmar jengas juego de mesa	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de como trabajaremos la clase, se les mostrara el material que es el jenga y se les explica en que consiste el juego.	Primero iniciamos contando con el material que se dispone, afortunadamente el colegio cuenta con una gran cantidad de este material y se puede trabajar sin problemas.	- salón de clase - jengas	Evaluación basada en objetivos
	Desarrollo; ubicamos los estudiantes en grupos de 4 cada uno con un jenga lo tendrán que armar y cuando lo tengan listo empezaran de uno en uno a quitar una pieza, hasta que se le caiga torre a alguno ese estudiante quedará eliminado, y se empezara de nuevo hasta quedar un ganador	Una vez ubicados los grupos de 4 empezaran a jugar hasta que quede un ganador  Este ganador jugara con los ganadores de los otros grupos.	- salón de clase - jengas	
	Parte final; se le	Se les indica a los		

	informara que a los ganadores de cada grupo se le dará un anota apreciativa	estudiantes que recojan todo el material utilizado en clase, todas las piezas en sus cajas	---	
--	---	--	-----	--

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2hrs

Propósito general; integrar a los estudiantes entre ellos y así también mejoran una de las habilidades motrices

Propósito específico; es una buena manera de mejorar tanto las habilidades motoras finas como la coordinación mano-ojo

Semana 7

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Pases y recepción con el balón	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de como trabajaremos la clase que consiste en pasar y recibir los balones.	Primero se empieza con un calentamiento general seguido en un calentamiento específico enfocado en las extremidades superiores.	- cancha del colegio - Balón de baloncesto	Evaluación sumativa
	Desarrollo; se divide el grupo en dos y un grupo se ubica en la primera mitad de la cancha formando un círculo, y la otra mitad del grupo en la otra mitad del patio.  Se integra a los niños con discapacidades para que también trabajen	Una vez teniendo los estudiantes organizados se les entrega un balón de baloncesto el cual tendrán que lanzar de forma parabólica a un compañero, luego se le dice que realicen pases horizontales, y por último pases rastreros	- cancha del colegio - balón de baloncesto	

	y se sientan incluidos.			
	Parte final; se termina con un breve estiramiento	Como condición el estudiante que no recepciones bien el balón y lo deje pasar ara 10 sentadillas Se les indica a los estudiantes que recojan los balones	---	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8; 00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; salir de esa rutina de hacer ejercicio y hacer una clase pedagógica que de paso ayuda a la mejora de una de las habilidad motriz

Propósito específico; esta actividad es importante para la mejora de la habilidad motriz fina

Semana 8

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Armar y desarmar rompecabezas	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de como trabajaremos la clase, se les mostrara el material que son unos rompecabezas de diferentes tamaños.	Primero iniciamos contando con el material que se dispone, afortunadamente el colegio cuenta con una gran cantidad de este material y se puede trabajar sin problemas.	-salón de clase rompecabezas	Evaluación sumativa
	Desarrollo; se distribuirá a los estudiantes por parejas y se les entregara un rompecabezas, verán	Cuando se hayan hubicado a los estudiantes por parejas se les dara un rompecabezas	-salón de clase	

	como el rompecabezas esta armado para que cuando el docente lo desarme, ellos puedan armarlo un poco más rápido	para que lo desarmen y lo armen de nuevo 	rompecabezas	
	Parte final; se les dará una retroalimentación de cuantos rompecabezas amaron por parejas	Se les pide a los estudiantes que recojan cada una de las piezas de los rompecabezas.	---	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; saliendo de la rutina en la cancha de hacer ejercicio se hace una clase en el salón donde aprovechamos y potenciamos una de las habilidad motriz

Propósito específico; Esta actividad es importante y nos ayuda a mejorar una de las habilidades motrices como lo es la motricidad fina

Semana 9

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Recortar imágenes	Inicio; ; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de que por favor saquen las dos hojas con animales y objetos que se les pidió la clase pasada y sus	Primero de se les indica que tengan mucho cuidado y que no vallan a cortan la imagen por la mitad o que quede más se les da primero una ejemplificación de cómo se corta y	- hojas con los dibujos - tijeras - salón de clase	

	respectivas tijeras	después si proceden a realizar la actividad		Evaluación formativa
	Desarrollo; Se les ordenara a los jóvenes que recorten areles de las figuras que están en las hojas una por una con las tijeras	Cuando los jovenes hayan empezado a recortar las imágenes se estara psando por los puestos revisando si lo estan haciendo bien 	-hojas con los dibujos - tijeras - salón de clase - cuaderno de la asigantura	
	Parte final; una vez terminado las pegaran en el cuaderno como evidencia	Una vez finalizada la actividad se les ordena a cada uno recoger el mugre que hicieron y botarlo a la basura	----	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; se quiere trabajar una actividad para mejorar la coordinación y sabiendo que saltar lazo es una actividad buena para mejorar su estado fisico

Propósito específico; esta actividad nos sirve para mejorar la coordinación entre brazos y piernas a través de saltos

Semana 10

Tema	Fase	Actividades	Recursos	Evaluación
	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de como trabajaremos la clase que consiste en saltar lazo, se cuenta el material y se les	Primero se inicia con un calentamiento general, seguido un calentamiento específico trabajando extremidades superiores e inferiores.	- cancha del colegio - lazos	

Saltar lazo	indica que trabajaran en parejas			Evaluación formativa
	<p>Desarrollo; una vez se hayan hecho en parejas, se les entregara un lazo a cada pareja y empezaran saltando con ambos pies realizando (20) saltos luego con el pie derecho (15) y termina con el derecho (15) y después sigue el otro estudiante.</p>	<p>Cuando se les de la ordende el primer estudiante de la pareja empieza a saltar el otro compañero debera de estar atento a que su pareja de los 20 saltos con ambos pies</p>  <p>Luego se cambiarian y harán lo mismo el compañero que estaba saltando ahora estará pendiente que su pareja realice bien los saltos</p>	<p>- cancha del colegio - lazos</p>	
	<p>Parte final; se les dará un tiempo adecuado para que se hidraten</p>	<p>Se les indica a los estudiantes que recojan el material de la clase</p>	<p>---</p>	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; por medio de esta actividad física podemos integrar el grupo y ayudar las capacidades motoras

Propósito específico; esta actividad nos ayuda a mejorar la parte locomotora de los jóvenes como lo es el correr, saltar, y rodar.

Semana 12

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Juego por relevos en equipos	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de la actividad que se va a realizar, una carrera de obstáculos por relevos.	Primero se realiza un calentamiento general y seguido de un calentamiento específico, y se organiza el circuito para empezar con la actividad pedagógica	- cancha del colegio - vallas - conos	Evaluación por medias
	Desarrollo; se divide el grupo en dos, será una carrera de relevos, con una serie de obstáculos y tendrán que ir hacia el otro lado y tocar el cono para devolverse gana el grupo que todos sus integrantes hayan terminado lo más rápido posible	Cuando se de la señal saldrá el primero de cada grupo, correrá y rodará por debajo de la valla y seguirá hasta tocar el cono y se devuelve saltando sobre la valla 	- cancha del colegio - vallas - conos	
	Parte final; se le dará una nota apreciativa a lo último al equipo ganador	Se les ordena a los estudiantes que recojan los materiales utilizados en clase.	---	

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; por medio de esta actividad podemos fomentar el trabajo en equipo y a su vez trabajar con las habilidades motrices

Propósito específico; esta actividad nos ayuda a mejorarles la coordinación dinámica general

Semana 13

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Juego por equipos con aro de piedra papel o tijera	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de la actividad de piedra papel o tijeras saltando los aros	Primero se realiza un calentamiento general, seguido de organizar al grupo en dos equipos con la misma cantidad de estudiantes y organizar el material para empezar la actividad	- cancha del colegio - aros	Evaluación por medias
	Desarrollo; una vez organizado el grupo en los dos equipos, saldrá un integrante de cada equipo y saldrá saltando por los aros con los dos pies al tiempo, cuando se encuentre con el compañero del otro equipo jugaran piedra papel o tijeras el que gane puede seguir avanzando y el que pierde se saldrá y se ubicará detrás de la fila y saldrá otro compañero del equipo perdedor.	Cuando sale uno de cada equipo tendran que hacerlo saltando con ambos pies, 	- cancha del colegio - aros	
	Parte final; Al finalizar	Se les ordenara a los		

	la actividad al equipo ganador se le dará una apreciativa	estudiantes que recojan todo el material utilizado en clase	---	
--	---	---	-----	--

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 34

Grado; 6-A

Duración; 2 hrs

Propósito general; esta actividad es buena en la parte de integración de los estudiantes y el trabajo en equipo y que a su vez se mejora una de las habilidades motriz

Propósito específico; con esta actividad nos sirve para mejorarles el control de una postura y el equilibrio de los jóvenes y el desarrollo pleno de un esquema corporal

Semana 14

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Juego de relevos	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de la actividad de relevos	Primero iniciamos con un calentamiento general, después continuamos con dividir el grupo en dos equipos con la misma cantidad de estudiantes, y después se organiza el material para empezar la actividad	- cancha del colegio - Aros	Evaluación por medias
	Desarrollo; una vez teniendo los dos grupos, tendrá que salir un estudiante de cada equipo e ir al otro extremo de la cancha donde hay un aro y deberá pasar por él y devolverse, al llegar tendrá que salir con el segundo compañero del equipo agarrados de la mano e ir al aro y pasar por el los dos agarrados de la mano sin soltarse y así sucesivamente hasta pasar todo el equipo	Tendrán que ir pasando agarrados de la mano y pasar el aro por cada uno sin soltarse de las manos   Ganará el equipo que haya pasado todos sus estudiantes de primero.	- cancha del colegio - Aros	

	Parte final; se les dará una apreciativa al equipo ganador	Se les ordena a los estudiantes que recojan el material utilizado en la actividad		
--	--	---	--	--

Institución; Simón Bolívar

edades; 8-9 años

Hora; 8:00 am

Participantes; 8-9 años

Grado; 6-A

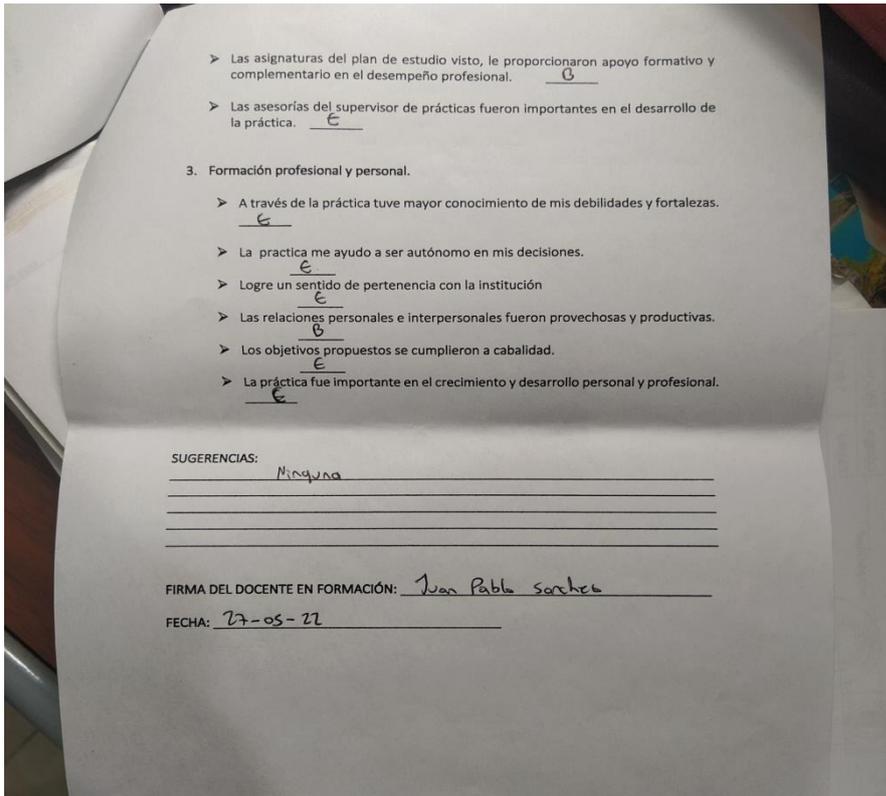
Duración; 2 hrs

Propósito general; esta actividad al ser en equipos nos sirve para mejorar el trabajo en equipo y a su vez se les trabaja en las habilidades motoras

Propósito específico; con esta actividad nos ayuda a mejorarles la parte locomotora de los estudiantes el de saltar desplazándose, y refuerza el equilibrio

Semana 15

Tema	Fase	Actividad	Recursos	Evaluación
Juego de carretil la con lazo y aro	Inicio; se saluda a los estudiantes y se les da las indicaciones de la actividad y se organizara el material que se usara	Primero iniciamos con un calentamiento general, seguido de contar y acomodar el material para la realización de la actividad	- cancha de colegio - lazos - aros	Evaluación formativa
	Desarrollo; se divide el grupo en equipos de 3 y con la ayuda del material como es la de un lazo amarrado a un aro, saldrán por equipo una pareja uno debe ubicarse en el aro y el otro es el que deberá de arrastrar el lazo para trasportar el aro mientras que el compañero en el aro deberá de saltar mientras se desplazan al otro extremo	Habra un compañero que va ser el que con el lazo desplazara el aro y a su vez al comapñero del aro, que debera de llevar al otro extremo y volver por otro compañero de equipo	- cancha de colegio - lazos - aros	
				



## BIBLIOGRAFIA

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/innovacionsalud/article/download/78/282>

<https://efdeportes.com/efd147/habilidades-motrices-basicas-coordinacion-y-equilibrio.htm>

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1644>

<https://www.deporvida.uho.edu.cu/index.php/deporvida/article/view/787>

<file:///C:/Users/JOSUE/Downloads/Dialnet-ConcepcionesCognitivasDelDesarrolloMotorHumano-2378871.pdf>

<https://www.juegoydeporte.com/educacion-fisica/habilidades-motrices-basicas/>

<https://www.mheducation.es/blog/de-que-formas-se-puede-evaluar-el-aprendizaje>

<https://sites.google.com/site/hydbasicas/tipos-de-habilidades-motrices-basicas>